



COMUNICADO N.º 52 /2021

Montevideo, 20 de mayo de 2021

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, realiza la 11va convocatoria; **al ciudadano sorteado en el N°144 en calidad de titular y los N°145 y 146 en calidad de suplente** del llamado Público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Administrativo Escalafón "C" Grado 2 para el departamento de Flores, a verificar los requisitos obligatorios en las Bases Particulares, **los mismos deberán hacer entrega de la documentación correspondiente y votar por el delegado de los concursantes el día 25 de mayo de 2021 en el horario de 13 a 16 horas en la Inspección de Flores (Dr.Luis Alberto de Herrera 569. Trinidad, Flores).** **Al momento de la entrega de la documentación deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación, debido a la emergencia sanitaria la misma deberá venir hoja por hoja en folios de pvc dentro de una carpeta (sobre no) de no cumplir con esta formalidad no se recepcionará.**

- Cédula de Identidad vigente.
- Credencial Cívica y constancia de votos.
- Constancia de tener aprobado Educación Media Superior de Enseñanza Secundaria o UTU (sin materias previas al momento de la inscripción)
- Constancia de domicilio a nombre del aspirante en el departamento de Flores.
- Carpeta de méritos en casos de tenerlos.

En el caso del Certificado de Buena Conducta, Certificado de no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales y Carné de Salud se tendrán que presentar a la hora de la toma de posesión.

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo No. 21 del Reglamento General de Concursos). Quienes no presenten la totalidad de la documentación requerida en tiempo y forma quedarán eliminados del proceso de selección.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN
GESTIÓN
HUMANA

Aclaración:

NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la pagina Web del DGEIP (www.dgeip.edu.uy).

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docentes
C.E.I.P.


Claudia Viglione
Jefe de Sección
División Gestión Humana